

BASES DEL CONCURSO “CARTELES DÍA DEL LIBRO”

Curso 2022-2023

PRIMERA: Objeto y requisitos de los trabajos

1. La Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU convoca el **Concurso “Carteles Día del Libro”** que se registrará por las presentes bases. En la actual edición, correspondiente al curso 2022-2023, el tema del concurso será **“Viajando desde la Biblioteca”**.

2. **Formato:** deberá incluir las palabras *“Universidad San Pablo-CEU, Día del libro”*, ser original e inédito, con cualquier técnica (oleo, plumilla, acuarela, carboncillo...). Debe presentarse debidamente enmarcado con unas dimensiones mínimas de 30 por 50 cm y unas máximas de 80 por 120 cm.

3. **Modo de entrega:** Los originales han de entregarse firmados con seudónimo, acompañados con sobre cerrado en cuyo interior se introducirán los datos personales completos (nombre, apellidos, domicilio, teléfono, carrera o enseñanzas que se realizan, curso y Facultad, Escuela y/o Centro al que pertenece). En el exterior de dicho sobre deberá figurar el mismo seudónimo que aparece en el original.

SEGUNDA: Participantes

1. Podrán participar en el concurso los alumnos de la Universidad San Pablo-CEU, matriculados en cualquiera de sus enseñanzas para el curso académico 2022-2023, a título individual, de manera que no se permite la presentación de trabajos elaborados por un grupo de alumnos. Sólo se admitirá un trabajo por participante.

2. Será por cuenta de cada participante cualquier gasto derivado de la participación en el concurso.

3. La Universidad San Pablo-CEU (en lo sucesivo, también denominada “la Universidad”) se reserva el derecho de excluir del concurso a cualquier participante que no cumpla las presentes bases, que haya facilitado datos falsos o por cualquier otra causa contraria a la ley, la buena fe o que pretenda frustrar el buen fin del concurso.

TERCERA: Plazo y lugar de entrega de los trabajos

1. El plazo para la presentación de los trabajos se extenderá hasta el 30 de marzo de 2023 inclusive.

2. El lugar de entrega de los trabajos podrá ser, en horario de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas, indistintamente en una de las siguientes Bibliotecas:

- Campus de Moncloa: Biblioteca Central de la Universidad (c/ Julián Romea, 22).
- Campus de Montepíncipe: Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior.

3. Los trabajos deberán ser entregados personalmente por el participante, cumpliendo los requisitos de formato y modo de entrega que figuran en la Base PRIMERA, dentro del plazo establecido en el apartado anterior.

CUARTA: Jurado y reconocimiento al mejor trabajo

1. La calidad de los trabajos será evaluada por un Jurado que estará formado por D^a. Ascensión Gil Martín, D^a. Clara Eugenia Maestre Galindo, D^a. Fátima Sarasola Rubio, D^a. María Sánchez Valle, D. Fernando Marugán Solís.
2. La resolución del Jurado del Concurso será inapelable, por lo que no cabrá recurso contra ella.
3. El autor del mejor trabajo, de acuerdo con la decisión que adopte el Jurado, será reconocido como tal por su creatividad y esfuerzo, recibiendo como obsequio una cámara instantánea Fujifilm Instax Mini 11 o similar.

QUINTA: Utilización y destino de los trabajos

1. El cartel que resulte ganador del concurso será el oficial de los actos del Día del Libro que se celebra en la Universidad, pudiendo estar sujeto a las modificaciones y adaptaciones técnicas (inclusión de logotipos y textos, entre otras) necesarias para lograr la finalidad deseada.
2. El Jurado podrá seleccionar libremente otros trabajos participantes que no hayan resultado premiados para su exhibición en la exposición que, con motivo del Día del Libro, tendrá lugar en la Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU del 17 al 24 de abril de 2023.
3. Los trabajos originales entregados podrán ser recogidos por sus autores en Biblioteca Central de la Universidad (c/ Julián Romea, 22) hasta el 11 de mayo de 2023. A partir de esa fecha se entenderá que el autor renuncia a ello, por lo que los trabajos quedarán a disposición de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU.

SEXTA: Tratamiento de datos personales

1. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a su libre circulación, así como por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad de Fundación Universitaria San Pablo-CEU, (en adelante FUSP-CEU), entidad titular de la Universidad San Pablo-CEU, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso. FUSP-CEU informa de que los tratamientos indicados se encuentran legitimados en el consentimiento de los interesados.
2. Del mismo modo FUSP-CEU le informa de que sus datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el cumplimiento de las finalidades anteriormente detalladas y que serán bloqueados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo FUSP-CEU procederá a la supresión de sus datos.
3. Asimismo, se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de FUSP-CEU, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal c/ Tutor n.º 35 - 28008 Madrid o a la dirección de correo electrónico dpd@ceu.es

4. Los participantes autorizan a la Universidad a que sus nombres y apellidos puedan ser publicados en los sitios web de su titularidad, sin que esta autorización les confiera el derecho a recibir ningún tipo de remuneración.

5. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, o la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición al Delegado de Protección de Datos de FUSP-CEU, c/ Tutor, 35 28008 Madrid, o al correo electrónico dpd@ceu.es

SÉPTIMA: Propiedad intelectual y derechos de imagen

1. Los participantes en el concurso no renuncian a la propiedad de sus trabajos, incluyendo los derechos de explotación que les corresponden como autores, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente.

2. Los participantes en el concurso autorizan a la Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU para que sus trabajos originales puedan ser expuestos al público en aquellas instalaciones de la Universidad que oportunamente se decidan, así como para poder ser reproducidas en cualesquiera formatos o comunicadas públicamente a través de distintos canales de su titularidad, siempre incluyendo información sobre su autor. Durante el tiempo que dure su exposición y hasta, como máximo, el 11 de mayo de 2023, la Universidad custodiará los trabajos hasta su devolución a sus autores. Con posterioridad a esa fecha, aquellos trabajos originales que no se hubiesen recogido se entenderá que su autor o autores renuncian a ellos de manera permanente, pasando a ser propiedad de la FUSP-CEU, entidad que ostenta la personalidad jurídica de la Universidad, con reserva de todos los derechos sobre las mismas.

3. Los participantes en el presente concurso autorizan a la Universidad San Pablo-CEU a que pueda realizar la captación, grabación o fijación de su imagen y voz durante el desarrollo de las actividades del evento de entrega de premios, en caso de realizarse, respetando lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

4. Esta autorización y cesión de derechos establecidos en la presente cláusula es de carácter gratuito, sin limitación geográfica o temporal, y se realiza a los únicos fines de difusión y promoción del concurso en cualquier formato y por cualquier medio, soportes de comunicación, sitios web y redes sociales de titularidad de la FUSP-CEU.

OCTAVA: Responsabilidad

El participante responderá de cualquier reclamación, daños o perjuicios a terceros, derivados de su participación en el concurso, con total indemnidad para la Universidad San Pablo-CEU.

NOVENA: Reservas y límites

1. La Universidad se reserva el derecho a modificar las bases del presente concurso o cancelarlo, siempre que concurra causa justificada. La modificación, suspensión o cancelación se dará a conocer a los participantes mediante los medios de difusión oportunos.

2. La Universidad se reserva el derecho a declarar el concurso desierto, si así lo estimase oportuno el Jurado.

DÉCIMA: Conocimiento y aceptación

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación íntegros del contenido de las presentes bases.

En Madrid, a 16 de enero de 2023.